

**POLÍTICAS SOCIALES
EN RESPUESTA
AL CORONAVIRUS**



¿Cómo proteger los ingresos y los empleos?

**Posibles respuestas al impacto del coronavirus
(COVID-19) en los mercados laborales
de América Latina y el Caribe**

¿Cómo proteger los ingresos y los empleos?*

Posibles respuestas al impacto del coronavirus (COVID-19) en los mercados laborales de América Latina y el Caribe

* Este documento fue elaborado a principios de marzo de 2020 por un equipo de la División de Mercados Laborales (SCL/LMK) compuesto por: Oscar Arboleda, Dulce Baptista, Carolina Gonzalez, Rafael Novella, David Rosas, Maria Teresa Silva-Porto, y Nicolas Soler. Agradecemos los aportes Stephanie Gonzalez y Pierre Delord, así como los comentarios de otros miembros de la División a una primera versión del documento. Para mayor información, contactar a David Rosas (davidro@iadb.org).

RESUMEN EJECUTIVO

El mundo está enfrentando una crisis sanitaria sin precedentes en los tiempos modernos. Esta crisis ha conducido a la adopción de medidas de aislamiento social que contraen fuertemente la producción y reducen la demanda agregada. De ahí que, aún tras superar la emergencia sanitaria, las economías continuarán deprimidas, y habrá efectos severos y duraderos en los empleos e ingresos de una proporción importante de la población. América Latina y el Caribe no es ajena a esta situación y requiere implementar una respuesta adecuada que permita mitigar los efectos adversos durante la crisis y a la vez, facilitar la recuperación económica. Dado el efecto en empleos e ingresos, las políticas laborales constituyen una parte central de esta respuesta y tendrán que ser implementadas, tanto en el corto como en el mediano plazo. En primer lugar, estas políticas permitirán ofrecer un ingreso a la población más vulnerable (trabajadores informales o en situación de pobreza y desempleados). En segundo lugar, permitirán reducir las pérdidas de empleos, lo cual además de traer costos sociales implicaría pérdidas en productividad y retrasos en la recuperación económica.

Este documento tiene como fin último guiar la implementación de políticas laborales que permitan reducir los efectos inmediatos y posteriores a la crisis. Para esto, presenta una revisión de las opciones de políticas laborales existentes y propone alternativas de implementación de políticas que se ajusten a la temporalidad, población objetivo y contexto institucional de los países¹.

1. Las opciones de política presentadas en este documento se basan en aquellas dirigidas directamente a apoyar a los trabajadores. Un grupo importante de herramientas de política buscan ayudar a que las empresas, principalmente aquellas que son micro y pequeñas, a través de, por ejemplo, excepciones tributarias y créditos.

1 INTRODUCCIÓN

La pandemia del coronavirus (CV) llega en un momento de debilidad económica de la región de América Latina y el Caribe (ALC), caracterizada por un deterioro del PIB per cápita y un reciente aumento de la informalidad (que alcanza al 56% de los trabajadores). Las estimaciones sobre los impactos económicos de la pandemia en ALC todavía se encuentran en desarrollo, pero ya se tiene claridad de que ésta tendrá repercusiones importantes en los empleos y los ingresos de la mayoría de las personas, y que éstas se mantendrán incluso después de que la fase crítica del problema de salud pública haya pasado. Según Azuara et al. (2020), se podría producir una pérdida de empleos formales que afecte a entre 5.4 y 18 millones de trabajadores, y el empleo informal (es decir, empleados que no cuentan con cobertura de seguridad social) podría aumentar significativamente y llegar a representar un 62% del total de empleos.

Si bien se trata de una crisis global que tendrá efectos económicos agregados, algunos sectores económicos podrán verse especialmente afectados. Este es, por ejemplo, el caso de los sectores de turismo, comercio, restaurantes y hoteles, y transporte. De acuerdo con datos del BID-SIMS para 18 países de la región, se estima que en estos sectores participan actualmente 66 millones de trabajadores, de los cuales aproximadamente el 45% (30 millones) son informales.

Los efectos de la crisis en el mercado laboral se darán a través de la cantidad de empleos (aumentando el desempleo o la informalidad) o a través de los salarios (por una caída en los ingresos laborales). Es fundamental que se diseñen políticas para actuar en ambos frentes. Por un lado, los programas que protegen los empleos formales y desincentivan los despidos son importantes para minimizar el desempleo de largo plazo y evitar caídas en la productividad laboral². La pérdida de empleos formales puede afectar fuertemente las posibilidades de recuperación económica. Dado que estos empleos suelen ser los más productivos, su destrucción conllevaría a menores contribuciones al fisco y a la seguridad social, y una pérdida de poder adquisitivo que contraería la demanda.

Por otro lado, los programas que ofrecen transferencias monetarias o subsidios son cruciales para suavizar el consumo y reducir el riesgo de caída en la pobreza de una proporción importante de la población. Así, es fundamental apoyar el ingreso de los trabajadores, en especial los más vulnerables³ que no tienen aseguramiento ni activos para mitigar los efectos de la crisis y que, una vez se reactive la actividad económica, tendrían mayores dificultades para reincorporarse al mercado de trabajo. Es, además, importante que estas políticas prioricen a los trabajadores afectados por sobre otros grupos poblacionales (por ejemplo, pensionados, estudiantes) que no verán sus ingresos directamente afectados por la crisis.

Ante el inminente impacto que el CV está teniendo y tendrá en la economía, se requiere proponer políticas que permitan preservar empleos y fuentes de ingreso. Estas políticas son un complemento fundamental de otras medidas como la inyección de liquidez o el acceso preferencial a créditos que, si bien son fundamentales para proteger el tejido empresarial, no son suficientes para mitigar los efectos en el mercado de trabajo. Adoptar políticas laborales pertinentes puede además mitigar la aparición de propuestas populistas que tengan impactos negativos en el largo plazo.

2. Si los empleadores se ven forzados a realizar despidos masivos, se provocarán pérdidas de talento y habilidades entre los trabajadores, las cuales son difíciles de recuperar.

3. En este documento la población vulnerable está compuesta por los trabajadores informales, así como por otros grupos de la población que, por lo general, enfrentan una situación laboral difícil, y que son especialmente frágiles frente a una crisis como la actual. En este grupo, entre otros, tenemos a: los jóvenes y mujeres de bajos ingresos, personas mayores, personas con discapacidad, migrantes, ciertos grupos étnicos, y personas con bajos niveles de educación.

El documento está estructurado de la siguiente manera: primero, se presenta una revisión y clasificación de las políticas laborales que puedan ser implementadas por los países de la región para atender los efectos de la crisis del CV, y, a continuación, se discuten los costos, la efectividad⁴ y el actual estado de implementación de políticas por países miembros de la OCDE y de la región. El documento contiene además cinco anexos que ofrecen mayor detalle sobre la información aquí presentada.

2 OPCIONES DE POLÍTICA

En esta sección se presenta una categorización de las políticas laborales disponibles para hacer frente a la crisis del CV considerando la naturaleza de las políticas, los retos para la implementación, los periodos de la crisis y los potenciales beneficiarios.

Las intervenciones de política laborales que se pueden ofrecer para mitigar tanto los efectos inmediatos como posteriores de la crisis se pueden agrupar en:

- 1. Programas de protección del ingreso para trabajadores.** En este grupo entran, por ejemplo, los programas de subsidios condicionados a la capacitación laboral y los programas de empleo temporal.
- 2. Programas orientados a proteger empleos** para evitar despidos y el cierre definitivo de empresas. En este grupo entran, por ejemplo, los programas de empleo compartido y los subsidios mediante reducciones salariales con carga al empleador o postergación de la contribución social.
- 3. Programas de intermediación y capacitación laboral**

El Anexo 1 ofrece una descripción más detallada de las opciones de políticas laborales adecuadas para este contexto.

La capacidad de implementación de estas políticas dependerá de la situación de cada país. Para poder facilitar la selección de cuáles políticas son pertinentes en cada país se plantea considerar los siguientes criterios:

- 1. Estrategia frente al CV:** ¿la política puede ser implementada y tendría efectos inmediatos en el contexto de aislamiento social?
- 2. Heterogeneidad en los efectos:** ¿los efectos de la crisis sobre el mercado laboral son similares entre...?:
 - las distintas áreas geográficas;
 - los distintos sectores económicos;
 - los distintos grupos poblacionales (por ejemplo, jóvenes, trabajadores formales en empleo temporal, trabajadores informales, micro y pequeñas empresas).
- 3. Existencia de políticas y programas⁵:** ¿cuentan ya los países con programas o arreglos institucionales (por ejemplo, registro de trabajadores o empresas, programas sociales focalizados a ciertos grupos poblacionales) que puedan ser fácilmente ampliados y/o mejorados para atender los efectos de la crisis?
- 4. Capacidad fiscal.** Considerando que la crisis afectará a un número importante de personas, la implementación de estas políticas tendrá un alto costo.

4. Ver Anexo 2 para mayor información sobre la evidencia existente.

5. La evidencia empírica sobre la efectividad de este tipo de políticas en momentos de crisis sugiere que son más efectivos los programas que ya se encontraban instalados previamente a las crisis, y que se ampliaron con propósito de apoyar a una mayor porción de la población. Un punto destacado es que se aprovecharon los mecanismos de identificación y asignación de beneficios (ver anexo 2).

Estas políticas se pueden agrupar en función de los periodos de intervención. En este documento, se distinguen tres posibles periodos de intervención:

- 1. Periodo inmediato** que corresponde al periodo de aislamiento social que vienen implementando progresivamente la mayoría de los países de la región. Dada la incertidumbre actual, es difícil poder definir ex ante la duración de este periodo, el cual además variará según las políticas que implemente cada país y los niveles de propagación del virus. En este documento, se asume que este periodo puede durar entre dos y cuatro meses;
- 2. Periodo de recesión económica** que se generará por los efectos de la crisis y que afectará a una mayoría de los sectores económicos;
- 3. Periodo de recuperación económica** en el cual, si bien algunos sectores empezarán a reactivarse y generar nuevos puestos de trabajo, las personas vulnerables y las que han permanecido mucho tiempo inactivas, pueden tener dificultades para insertarse laboralmente.

Las políticas también pueden ser agrupadas según cuáles son sus potenciales beneficiarios. En particular, en este documento, se agrupa a los potenciales beneficiarios de estas políticas en tres categorías:

- 1. Personas beneficiarias de programas de transferencias** (por ejemplo, programas de transferencias condicionadas, pensiones no contributivas, y otros programas de lucha contra la pobreza y extrema pobreza). Estas personas son fácilmente identificables dado que están en los registros de estos programas;
- 2. Trabajadores informales y desempleados (sin fuente de ingreso).** Estas personas representan un reto dado que no son fáciles de identificar y por ende apoyar. Para poder hacerlo se tendrán que diseñar estrategias innovadoras que consideren, por ejemplo, el cruce de distintas bases de datos administrativas (por ejemplo, datos de contribuciones fiscales, de la seguridad social, de los pagos de servicios públicos), y el uso de las redes sociales y de las plataformas de la economía “gig”⁶;
- 3. Trabajadores formales en riesgo de perder o que han perdido su empleo a causa de la crisis.** El siguiente cuadro presenta los distintos programas que se podrían desarrollar en los países de la región:

6. Utilizar la información de estas plataformas permitiría beneficiar de transferencias a colectivos que usualmente quedan excluidos, como son por ejemplo los migrantes (por ejemplo, un alto porcentaje de repartidores de Rappi y Glovo en la región son migrantes), y se podría implementar muy rápidamente, ya que todos los trabajadores de estas plataformas están bancarizados y las plataformas cuentan con bases de datos consolidadas. También permitiría enfocarse en los sectores económicos que más resultarán afectados por la crisis (por ejemplo, servicios, turístico).

CUADRO 1. ALTERNATIVAS DE POLÍTICAS LABORALES, SEGÚN PERIODO DE INTERVENCIÓN Y TIPO DE BENEFICIARIO

PERIODOS DE INTERVENCIÓN	PERSONAS BENEFICIARIAS DE PROGRAMAS DE TRANSFERENCIAS	TRABAJADORES INFORMALES Y DESEMPLEADOS (SIN FUENTE DE INGRESO)	TRABAJADORES FORMALES EN RIESGO DE PERDER O QUE HAN PERDIDO SU EMPLEO
Inmediato (período de aislamiento social)	Transferencias monetarias a personas en registros de programas de transferencias <i>Objetivo:</i> Suavizar consumo <i>Ventaja:</i> Pueden administrarse mediante programas existentes de transferencias y pueden aprovechar herramientas de focalización ya existentes	Transferencias monetarias a personas que no estén en los registros de otros programas y que no tengan empleo formal⁷ <i>Objetivo:</i> Suavizar consumo <i>Ventaja:</i> Atienden a los trabajadores informales que, si bien no están en situación de pobreza, son vulnerables y están directamente afectados por la crisis	Subsidios salariales o deducciones en costos laborales no salariales (por ejemplo, descuentos en impuestos o en prestaciones sociales que se entregan a empleadores para desincentivar despidos o incentivar contrataciones) <i>Objetivo:</i> Mantener niveles de empleo formal <i>Ventajas:</i> Ofrecen apoyo a población de bajos ingresos del sector formal. Son especialmente importantes en sectores fuertemente afectados por la crisis
			Acceso parcial a compensación por tiempo de servicio <i>Objetivo:</i> Suavizar consumo y mantener niveles de empleo formal <i>Ventajas:</i> Permite apoyar inmediatamente a trabajadores formales
			Seguro de desempleo <i>Objetivo:</i> Mantener el empleo y/o el nivel de ingreso durante la suspensión o reducción del contrato de trabajo por parte del empleador. Se puede flexibilizar condiciones de acceso, aumentar su cobertura y duración <i>Ventaja:</i> Permite apoyar rápidamente a los trabajadores formales que han perdido su ingreso
			Información e intermediación laboral <i>Objetivo:</i> Ofrecer información sobre derechos laborales y posibles cambios en la legislación laboral, y apoyar colocación en sectores con fuerte movilización en la gestión la crisis. Puede ser gestionado por los Servicios Públicos de Empleo <i>Ventaja:</i> Bajo costo, pero debe ser complementada por otras políticas

7. Para identificar a los beneficiarios, se requiere el cruce de datos administrativos o de consumo y/o usando medios digitales.

PERIODOS DE INTERVENCIÓN	PERSONAS BENEFICIARIAS DE PROGRAMAS DE TRANSFERENCIAS	TRABAJADORES INFORMALES Y DESEMPLEADOS (SIN FUENTE DE INGRESO)	TRABAJADORES FORMALES EN RIESGO DE PERDER O QUE HAN PERDIDO SU EMPLEO
Corto plazo (recesión y caída en la demanda laboral)	<p>Transferencias monetarias a personas en registros de programas de transferencias condicionadas</p> <p><i>Objetivo:</i> Suavizar consumo</p> <p><i>Ventaja:</i> Pueden administrarse mediante programas existentes de transferencias y pueden aprovechar herramientas de focalización ya existentes</p>	<p>Transferencias condicionadas a capacitación (cash for training)</p> <p><i>Objetivo:</i> Suavizar consumo y preservar habilidades</p> <p><i>Ventajas:</i> Puede ser una alternativa de “seguro de desempleo” para población informal si la prestación económica es condicional a la política activa. Puede administrarse sobre la base de programas de capacitación para población vulnerable ya existentes</p>	<p>Subsidios salariales o deducciones en costos laborales no salariales</p> <p>(por ejemplo, transferencias en contribuciones sociales, descuentos en impuestos o en prestaciones sociales que se entregan a empleadores para desincentivar despidos o incentivar contrataciones)</p> <p><i>Objetivo:</i> Mantener niveles de empleo formal</p> <p><i>Ventajas:</i> Ofrecen apoyo a población de bajos ingresos del sector formal en sectores fuertemente afectados por la crisis</p>
		<p>Empleo temporal⁸</p> <p><i>Objetivo:</i> Suavizar consumo, preservar habilidades y desarrollar experiencia laboral</p> <p><i>Ventajas:</i> Puede aprovechar infraestructura ya existente a nivel regional, el empadronamiento a través de programas subnacionales puede ser ágil y la activación puede mitigar impacto psicológico del desempleo</p>	<p>Trabajo compartido</p> <p><i>Objetivo:</i> Mantener niveles de empleo formal</p> <p><i>Ventajas:</i> Ofrecen apoyo a trabajadores formales en sectores fuertemente afectados por la crisis. Se pueden estructurar a partir de un acuerdo entre empresas y trabajadores</p>
		<p>Información e intermediación laboral</p> <p><i>Objetivo:</i> Ofrecer información laboral y sobre posibles cambios en la legislación laboral, gestionar registro y/o pagos de beneficios por desempleo y/o pagos de transferencias, y apoyar colocación en sectores que generan empleo. Puede ser gestionado por los Servicios Públicos de Empleo</p> <p><i>Ventajas:</i> Ofrece apoyo a las empresas y trabajadores para facilitar la inserción laboral</p>	

8. La evidencia empírica sobre la efectividad de estos programas indica que su funcionamiento es restringido, es decir, absorben el exceso de oferta laboral durante una crisis. Son una alternativa interesante para trabajadores de bajos ingresos e informales. El diseño debe incluir mecanismos que incentiven a que los trabajadores comiencen con una búsqueda activa de su siguiente trabajo.

PERIODOS DE INTERVENCIÓN	PERSONAS BENEFICIARIAS DE PROGRAMAS DE TRANSFERENCIAS	TRABAJADORES INFORMALES Y DESEMPLEADOS (SIN FUENTE DE INGRESO)	TRABAJADORES FORMALES EN RIESGO DE PERDER O QUE HAN PERDIDO SU EMPLEO
Mediano plazo (recuperación económica, aumento de la demanda laboral, y se buscan efectos persistentes en la fuerza de trabajo)		Intermediación laboral <i>Objetivo:</i> Emparejamiento de buscadores con vacantes <i>Ventajas:</i> Apoyo a población vulnerable que pierde experiencias y redes laborales durante la crisis y que puede tener dificultades para reinsertarse después de la recuperación	Seguro de desempleo combinado con políticas activas⁹ <i>Objetivo:</i> Apoyar a los trabajadores formales durante las transiciones para suavizar su consumo y contribuir a emparejamientos de calidad que mejoren la productividad laboral <i>Ventaja:</i> Permite minimizar impactos persistentes en el mercado de trabajo. Puede servir para reasignación de empleo entre sectores más afectados y los que tienen mayor dinamismo
		Capacitación laboral <i>Objetivo:</i> Aumentar la empleabilidad a través de la recuperación y adopción de nuevas habilidades <i>Ventajas:</i> Permite mitigar impactos negativos en productividad laboral y para la reconversión de quienes estuvieron inactivos por mucho tiempo	

3 COSTO DE IMPLEMENTAR ESTAS POLÍTICAS

Los países desarrollados están poniendo en marcha planes de apoyo importantes para lidiar con los efectos económicos de la crisis del CV. El ejemplo de los Estados Unidos es ilustrador. Goldman Sachs estima que se puede producir una contracción de un 24% del Producto Interno Bruto (PIB) durante el segundo trimestre del año y la Oficina de Estadísticas Laborales (BLS) ya ha recibido más de 6 millones de solicitudes de beneficio del seguro de desempleo. Los países de Europa y Asia están tomando medidas similares. Alemania ha anunciado que está lanzando un programa de emergencia cuyo costo representa un 5% del PIB. Asimismo, Dinamarca cubrirá un 75% de los salarios de todos los trabajadores para evitar despidos masivos, lo cual generará un gasto de hasta un 13% del PIB en tres meses. Esta respuesta contundente de parte de estos gobiernos busca apoyar a las empresas y trabajadores, tratando de reducir los cierres de empresas y los despidos masivos, ya que esto conduciría a una profundización y extensión de la crisis económica.

En la región el esfuerzo que se va a requerir también tendrá que ser considerable, sobre todo teniendo en cuenta que tradicionalmente las redes de protección y seguridad social y las políticas activas de empleo son relativamente limitadas (Alaimo et al., 2015). El costo de la respuesta dependerá de la naturaleza de las políticas finalmente implementadas.

9. La evidencia empírica sobre la efectividad de políticas activas de empleo indica que estas obtienen mejores resultados cuando son complementados entre diferentes instrumentos (por ejemplo capacitación e intermediación). Sin embargo, durante los periodos de crisis en los países en desarrollo, estas políticas pueden sufrir por problemas de cobertura, pertinencia y calidad.

A modo de ejemplo, en el Anexo 5 se presentan estimaciones de cuál sería el costo mensual de ofrecer subsidios salariales o transferencias en 19 países de la región. Los costos mensuales se calculan para programas que varían según la población objetivo (i.e., asalariados informales en sectores afectados, informales, asalariados formales, con contrato temporal, en pequeñas empresas o el total de trabajadores) y según el monto de los beneficios (i.e., el total o la mitad de la línea de pobreza, el salario mínimo, o el ingreso laboral promedio categoría de trabajador). Con este ejercicio se pretende dar una idea estimada del costo que pueden tener estos programas.

4 RESPUESTA ACTUAL DE LOS PAÍSES DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE)

Los países de la OCDE han comenzado a implementar diversas medidas con los objetivos de preservar fuentes de empleo, de ingresos, cobertura de seguridad social, y vigilar el cumplimiento de los derechos laborales de los trabajadores (ver Anexo 3 para más detalle):

- Para preservar fuentes de empleo en el sector formal de la economía, más de una decena de países han implementado medidas de trabajo compartido (también conocido como paros técnicos o *short-time work*) principalmente en empresas medianas y grandes, pero también micro y pequeñas. Con ello el gobierno subsidia parte del salario, el empleador paga otra y los trabajadores acceden a una reducción de su jornada laboral, salario y/o vacaciones. También se han brindado subsidios a las licencias por enfermedad (Suecia) y facilidades para pago de impuestos y cuotas a la seguridad social (Suecia e Italia). Además, se están brindando líneas de crédito a las empresas y compensaciones por las caídas en las exportaciones (Suiza).
- Para facilitar acceso a fuentes de ingreso, más de una decena de países han eliminado periodos de espera o flexibilizado las restricciones para el acceso al seguro de desempleo.
- Para apoyar a los trabajadores independientes o vulnerables, Suecia paga una licencia por enfermedad a trabajadores independientes hasta por 14 días y en Quebec (Canadá) se ha implementado un programa de transferencias de ingresos a trabajadores afectados por el CV y que no están recibiendo un ingreso por parte de su empleador, no tienen seguro privado u otra fuente de ingreso.
- Para vigilar el cumplimiento de los derechos laborales algunos países brindan información sobre la legislación en materia de despido injustificado, falta por enfermedad, y teletrabajo (Canadá, USA).

5 RESPUESTA ACTUAL DE LOS PAÍSES DE LA REGIÓN

Si bien en los países de la región la llegada del CV y sus efectos en el empleo y la economía tienen un rezago respecto a muchos países de la OCDE, ya se han comenzado a poner en marcha distintas medidas (ver Anexo 4 para mayor detalle):

- Para proteger la salud de los trabajadores y disminuir los contagios, diversos países están promoviendo el teletrabajo y flexibilizando la regulación para su implementación para aquellas ocupaciones en que esta modalidad de trabajo es posible (Ecuador, Perú, Colombia, Chile, Costa Rica, Panamá). Cuando no es posible el trabajo remoto se están poniendo en marcha medidas de reducción de jornadas laborales (Ecuador, Panamá, Chile) o licencias para no laborar con goce de sueldo (Argentina, Perú, Chile).

- Para proporcionar fuentes de ingreso a los trabajadores o población más vulnerable durante la etapa de aislamiento social algunos países están aumentando las transferencias económicas (Colombia); ofreciendo bonos a jubilados (Argentina y Brasil), a familias que no tienen un empleo formal (Argentina, Colombia, Chile y Perú), beneficios de enfermedad a las personas que contraen o se sospeche hayan contraído el CV (Bahamas), a las personas que han perdido su trabajo debido al CV (Bahamas y Jamaica), así como cupones de comida para trabajadores del sector turismo (Bahamas) o población vulnerable (Paraguay).
- Para preservar fuentes de empleo, algunos países han prohibido el despido de trabajadores (El Salvador) y permitido interrumpir el pago de salarios mediante un aval de la inspección del trabajo (Costa Rica). Otros han brindado facilidades para los pagos de impuestos y seguridad social (Brasil, Colombia, Chile y Perú). También se han habilitado líneas de crédito (Brasil, Colombia y Jamaica) y refinanciamiento (Paraguay) para empresas afectadas. Algunas empresas privadas están llegando a acuerdos con sus trabajadores a través de la reducción de beneficios o salarios¹⁰. Sin embargo, aún no se han puesto en marcha programas de trabajo compartido impulsados por los gobiernos de la región.

10. Por ejemplo, LATAM negoció con su sindicato la aplicación de una reducción del 50% del sueldo base de los trabajadores durante tres meses. Esto permitirá preservar 43 mil empleos.

REFERENCIAS

- Abraham, K., & S. Houseman. 1993. "Does Employment Protection Inhibit Labor Market Flexibility? Lessons from Germany, France, and Belgium." NBER Working Paper W4390, National Bureau of Economic Research, Cambridge, MA.
- Alaimo V. et al., 2015 "Empleos para Crecer", Banco Interamericano de Desarrollo.
- Almeida, R., J. Behrman, & D. Robalino. 2012. *The Right Skills for the Job? Rethinking Training Policies in Developing Countries*. Washington, DC: World Bank.
- Almeida, R., & Y. Cho. 2012. "On the Job Training: Stylized Facts and Policies around the Developing World." In: *The Right Skills for the Job? Rethinking Training Policies in Developing Countries*, edited by R. Almeida, J. Behrman, and D. Robalino. Washington, DC: World Bank.
- Azuera O et al, 2020: "Escenarios de Pérdida de Empleos Formales por COVID-19 en América Latina y el Caribe", Mimeo, Banco Interamericano de Desarrollo.
- Banerji A. et al. 2014. "Working through the crisis: Jobs and Policies in Developing Countries during the Great Recession." World Bank.
- Betcherman, G., K. Olivas, & A. Dar. 2004. "Impact of Active Labor Market Programs: New Evidence from Evaluations with Particular Attention to Developing and Transition Countries." Social Protection Discussion Paper Series 0402, World Bank, Washington, DC.
- BID, AMSPE & OCDE. 2016. *El mundo de los servicios públicos de empleo*. Inter-American Development Bank.
- Card, D., Kluve, J. & Weber A. 2018. Active Labour Market Policy Evaluations: A Meta-Analysis. *The Economic Journal*, 120 (548), 452 - 477
- Cockx, B. et al. 2013. Can income support for part-time workers serve as a stepping-stone to regular jobs? An application to young long-term unemployed women. *Empirical economics*.
- Dar, A. & Tzannatos, Z. 1999. *Active labor market programs: A review of the evidence from evaluations*. Human Development Network, The World Bank.
- Escudero, V., Kluve, J., López - Mourello, E. & Pignatti, C. 2018. Active Labour Market Programmes in Latin America and the Caribbean: Evidence from a Meta - Analysis, *The Journal of Development Studies*.
- Ferreira, F., & D. Robalino. 2010. "Social Protection in Latin America: Achievements and Limitations." Policy Research Working Paper 5305, World Bank, Washington, DC.
- Galasso, E., Ravallion, M., & Salvia, A. 2004. Assisting the Transition from Workfare to Work: A Randomized Experiment. *Industrial and Labor Relations Review*, 58(1), 128 - 142.
- Gerfin, M. et al. 2002. Does subsidised temporary employment get the unemployed back to work? An econometric analysis of two different schemes. *Universitat St. Gallen. Discussion Paper*, 2002-22.
- Hatzius, J et al. 2020. *US Daily: A Sudden Stop for the US Economy*. Goldman Sachs Economic Research.
- Kapteyn, A., A. S. Kalwij, & A. Zaidi. 2000. "The Myth of Worksharing." IZA Discussion Paper 188, Institute for the Study of Labor (IZA), Bonn, Germany.
- Novella, R., & Valencia, H. 2019. *Active Labor Market Policies in a Context of High Informality: The Effect of PAE in Bolivia*. IDB Working Paper No. IDB-WP-1062. Inter-American Development Bank.
- Ribe, H., D. Robalino, & I. Walker. 2012. *From Right to Reality: Incentives, Labor Markets, and the Challenge of Universal Social Protection in Latin America and the Caribbean*. Washington, DC: World Bank.
- Robalino, D., & A. Banerji. 2009. "Addressing the Employment Effects of the Financial Crisis: The Role of Wage Subsidies and Reduced Work Schedules." *Employment Policy Primer*, World Bank, Washington, DC.

ANEXO 1

OPCIONES DE POLÍTICAS LABORALES DISPONIBLES¹¹

1. Programas de protección de los ingresos

a) Transferencias

Buscan proteger los ingresos de las personas más vulnerables. Se pueden ofrecer mediante los programas de transferencias monetarias condicionadas o no condicionadas, los programas de pensiones o de salud no contributivos, o mediante la forma de subsidios o bonos. Estos programas pueden utilizar los registros de población en situación de pobreza y pobreza extrema que existen en la mayoría de los países de la región. Sin embargo, a su vez, pueden tener dificultades para registrar y atender a las personas vulnerables que no están en estos registros. La población objetivo son las personas vulnerables.

La principal desventaja de estos programas es que puede ser difícil incorporar a personas que no están en los registros de focalización de pobreza, pero que han perdido sus empleos o fuentes de ingreso. Una opción para remediar esto es buscar un mecanismo de autoselección de los potenciales beneficiarios. A considerar, este tipo de programas también se implementaron en la crisis del 2008-9 en algunos países de la región (Argentina, El Salvador, y República Dominicana).

b) Empleo público temporal

Busca proteger los ingresos de los trabajadores que pierden sus empleos, en particular los más vulnerables. Pueden ser efectivos en su objetivo de absorber excesos de oferta laboral por el periodo de duración, y pueden extender su efecto si son complementados por programas de capacitación e intermediación laboral. Aunque, la experiencia de crisis previas indica que para ser efectivos estos programas deben tener un bajo costo administrativo, ya tienen que existir porque demoran en ser puestos en marcha, y no deben orientarse a financiar obras complejas porque estas requieren tiempo para iniciar.

Estos programas tienen la ventaja que pueden operar a nivel local y por ende pueden registrar a personas de manera relativamente fácil y rápida. Las personas beneficiarias se pueden registrar de manera voluntaria y para atraerlas se puede realizar campañas de difusión y comunicación locales (radio, comedores populares, volantes, etc.).

La población objetivo son las personas desempleadas, con o sin experiencia de trabajo formal, y vulnerables.

c) Seguros de desempleo

En general, buscan apoyar la búsqueda de trabajo y mantener el nivel de ingreso. En periodos de crisis los países aumentan su cobertura y la duración del subsidio. Pueden ser complementados por otras políticas activas de mercado laboral como son la intermediación laboral y la capacitación laboral. Al igual que para los programas de empleo temporal, estos programas ya tienen que estar operando para poder ser efectivos y deben tener una amplia cobertura. Al respecto, en la región, pocos países cuentan con un subsidio al desempleo (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, y Uruguay). Como resultado de la informalidad, en muchos países las coberturas son reducidas.

La población objetivo la representan los trabajadores formales que pierden su empleo.

11. Esta sección se basa en Banerji et al. (2014).

2. Programas para proteger empleos

a) Subsidios salariales

Buscan mantener los niveles de empleo formal y/o favorecer la contratación formal de ciertos grupos vulnerables. Pueden ser de dos tipos: (i) transferencias directas a las empresas; o (ii) reducción y/o postergación en las contribuciones a la seguridad social. En los países que cuentan con Servicios Públicos de Empleo (SPE) consolidados, estos programas pueden ser gestionados por estos servicios.

La población objetivo son por lo general trabajadores (formales o informales). En momentos de baja demanda, se utilizan subsidios para promover la contratación o evitar despidos incluso en momentos de bajo dinamismo.

b) Trabajo compartido

Busca mantener los niveles de empleo formal en momentos de bajo dinamismo. Consiste en lograr acuerdos entre las empresas y los trabajadores para que las primeras no reduzcan personal y los segundos acepten reducciones en sus horas de trabajo, en sus ingresos respectivos, y/o días de vacaciones. Pueden estar acompañados de subsidios estatales para mitigar la caída en los ingresos que pueden ofrecerse desde los programas de seguro de desempleo, o de programas de capacitación laboral (para compensar la reducción de horas de trabajo). También pueden ser gestionados por los SPE cuando estos tienen la capacidad. Varios países de la región desarrollaron estos programas durante la crisis del 2008-9: Argentina, Costa Rica, y México. Dado que se establecen en el marco de convenios regulados, la población objetivo son los trabajadores formales.

3. Políticas activas de mercado laboral (intermediación y capacitación)

a) Intermediación laboral

Estos programas son operados por los SPE¹². En etapas iniciales de un período de crisis, los SPE pueden jugar un rol clave para mantener los niveles de empleo. Por ejemplo, en varios países europeos, los SPE están a cargo de gestionar el seguro de desempleo y/o programas de asistencia social a personas vulnerables afectadas por la crisis. Asimismo, pueden mitigar la pérdida de ingresos mediante el recibimiento, procesamiento y pago de beneficios y transferencias. También pueden compartir información sobre: (i) alternativas para flexibilización de los arreglos de trabajo (por ejemplo, promoción del teletrabajo, si es posible; uso de horarios alternativos de trabajo para limitar multitudes en el transporte público durante las horas pico); (ii) transferencias disponibles durante el período de crisis (subsidios al empleo, trabajo compartido, seguro de desempleo y otros programas de transferencia); (iii) derechos laborales, como por ejemplo, formalización de modificaciones en arreglos de trabajo, falta por enfermedad, despido; (iv) estadísticas consolidadas sobre empleo, desempleo, solicitud de beneficios, demisiones, etc. Finalmente, realizan actividades de colocación que se concentran en la identificación de vacantes, seguimiento de ofertas y búsqueda de candidatos en profesiones que son objeto de fuerte movilización en la gestión de la crisis. Sin embargo, las medidas orientadas a facilitar la contratación laboral formal tienden a ser poco efectivas en periodos inmediatos a la crisis dado que la generación de empleo formal es reducida. En etapas de recuperación económica, pueden gestionar los programas de subsidios (empleo temporal público o privado) así como los programas de capacitación laboral y de certificación laboral.

12. De acuerdo al documento BID, AMSPE & OCDE (2016), estos servicios suelen cumplir con una combinación de cinco funciones fundamentales: (i) colocación; (ii) suministro de información del mercado de trabajo; (iii) diseño e implementación de Políticas Activas de Mercado Laboral (PAML); (iv) gestión de las prestaciones por desempleo; y (v) gestión de la migración laboral.

La población objetivo suelen ser las personas con o sin experiencia de trabajo formal y, por lo general, con bajos niveles de calificación. No necesariamente las personas más vulnerables. Las firmas, principalmente pequeñas o medianas, también hacen uso de programas de subsidios al empleo y/o a la capacitación.

Es importante tomar en cuenta que en la región estos servicios están poco desarrollados, aunque el Banco está apoyando con programas a varios países: Bolivia, Chile, Colombia, Haití, México, Paraguay y Perú.

b) Capacitación laboral

Busca desarrollar y/o mejorar las habilidades de las personas para que estas puedan insertarse adecuadamente en el mercado laboral formal y/o seguir avanzando en sus trayectorias laborales. Son una buena alternativa en periodos de recesión económica dado que el costo de oportunidad de la capacitación se reduce y puede permitir ofrecerle un ingreso a la persona mientras esta se capacita. El modelo que ofrece transferencias económicas condicionales a la capacitación (por ejemplo, *cash for training*) puede operar en la práctica como una alternativa de seguro de desempleo en contextos de alta informalidad en los que no es posible verificar la situación laboral del beneficiario.

La población objetivo está compuesta por los trabajadores dependientes o personas con o sin experiencia de trabajo formal y con bajos niveles de calificación. También se pueden considerar a personas vulnerables, como son por ejemplo los jóvenes.

El avance de cursos en línea en los últimos años puede facilitar este tipo de medidas en el contexto de aislamiento social actual.

ANEXO 2

EVIDENCIA SOBRE LA EFECTIVIDAD DE LAS POLÍTICAS LABORALES EN TIEMPOS DE CRISIS¹³

1. Empleos públicos

La evidencia existente sugiere que los programas de empleo público pueden jugar un rol importante en absorber el exceso de trabajadores durante una crisis. Pero todavía existen preguntas abiertas acerca de su diseño y del costo beneficio. Los países que son capaces de poner en marcha estos programas durante tiempos de crisis generalmente ya los tenían instalados. Este fue el caso, por ejemplo, en México el programa se realizó en 2009 y dio oportunidades de empleo a cerca de 250.000 trabajadores. Países que intentaron crear estos programas sin tenerlos previamente no pudieron realizarlo a tiempo, como por ejemplo El Salvador.

En ausencia de seguros de desempleo, estos programas constituyen una alternativa para trabajadores de bajos ingresos, particularmente aquellos en el sector informal. Si son bien diseñados, particularmente en el aspecto de la duración del contrato y el nivel del salario, estos programas pueden proveer suficiente protección para los trabajadores desempleados de bajos ingresos, sin reducir los incentivos a la búsqueda de trabajo (ver Ferreira y Robalino, 2010).

2. Subsidios salariales

Este tipo de intervención es controversial por diferentes razones. Primero, proteger el trabajo puede generar pérdidas de eficiencia y demoras en ajustes estructurales necesarios, y afectar el crecimiento de la productividad sobre el mediano plazo. En segundo lugar, los subsidios a los salarios benefician mayormente a los trabajadores del sector formal y, por lo tanto, pueden ser regresivos (ver Robalino y Banerji 2009).

Finalmente, los subsidios a los salarios suelen tener un impacto pequeño sobre el empleo total, si los trabajadores con subsidios desplazan a otros trabajadores (ver Betcherman, Olivas, & Dar 2004; Dar & Tzannatos, 1999). La evidencia de sus efectos en empleo es mixta. Algunos estudios enfatizan que los subsidios a menudo inducen a sustitución entre los trabajadores subsidiados contra no subsidiados (ver Betcherman, Olivas, & Dar, 2004; Dar & Tzannatos, 1999). Otros, sin embargo, muestran que el efecto macroeconómico neto es usualmente positivo. Además, alguna evidencia muestra efectos positivos en la capacidad de los beneficiarios de mejorar sus oportunidades laborales en el mediano plazo (ver Cockx, Goebel, & Robin 2013; Gerfin, Lechner, & Steiger, 2002).

La evidencia en la región apunta a que estos programas son efectivos para mejorar la empleabilidad y formalidad de ciertos grupos poblacionales (Galasso, 2004; Novella & Valencia, 2019).

3. Trabajo compartido

La evidencia sobre la efectividad de estas políticas es mixta. En particular, una revisión de programas en Europa muestra resultados mixtos, con resultados dependiendo del diseño (Kapteyn, Kalwij, & Zaidi, 2000).

13. Esta sección se basa en parte en los meta-análisis de Card et al. (2018) y Escudero et al. (2018).

ANEXO 3

¿QUÉ POLÍTICAS LABORALES ESTÁN IMPLEMENTANDO LOS PAÍSES DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE)?

TIPO DE POLÍTICA	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	PAÍSES	PERIODO
INFORMATIVA	Brindar información a la población sobre sus derechos laborales (despido injustificado, falta por enfermedad, teletrabajo)	Trabajadores en general	Estados Unidos de América	Inmediato (periodo de aislamiento social)
TRABAJO COMPARTIDO (SHORT-TIME WORK)	Medida en que el gobierno subsidia parte del salario, el empleador pone otra parte y el trabajador accede a una reducción de su salario, jornada laboral o vacaciones. Con ello se mantienen puestos de trabajo principalmente en empresas grandes y medianas, pero también pequeño y micro	Asalariados formales	Dinamarca, Suecia, Canadá, Austria, México (2009), Alemania, Bélgica, Croacia, Luxemburgo, Noruega, Eslovenia, Francia, Italia, Suiza	Inmediato (periodo de aislamiento social) / Mediano plazo
SUBSIDIO A LICENCIA POR ENFERMEDAD	El gobierno subsidia el salario del trabajador cuando éste se ausenta por enfermedad: hasta 2 meses de salario para asalariados y hasta 14 días para independientes	Asalariados formales Independientes	Suecia	Inmediato (periodo de aislamiento social)
DESEMPLEO TEMPORAL POR FUERZA MAYOR O DESEMPLEO TEMPORAL POR FALTA DE TRABAJO DEBIDO A CAUSAS ECONÓMICAS	Las empresas que, como resultado de esta medida, deben cerrar, pueden solicitar un desempleo temporal debido a fuerza mayor. El trabajador recibe el 65% de su salario medio limitado (con un toque de 2.755 euros al mes)	Asalariados formales	Bélgica	Inmediato (periodo de aislamiento social)
PRÉSTAMOS BANCARIOS GARANTIZADOS PARA PYMES	Las PYME en dificultades financieras pueden beneficiarse ahora de préstamos bancarios garantizados. Cuatro organizaciones reconocidas pueden proporcionar bonos a empresas de todos los tamaños hasta un millón de francos. El Consejo Federal facilita las condiciones de tal fianza	Empleadores	Suiza	Inmediato (periodo de aislamiento social) / Mediano plazo
COMPENSACIÓN DE LAS PERDIDAS RELACIONADAS A LAS EXPORTACIONES	Se puede solicitar un máximo de 4,5 millones de francos para compensar las pérdidas relacionadas con las actividades de promoción de las exportaciones	Empleadores	Suiza	Inmediato (periodo de aislamiento social)

TIPO DE POLÍTICA	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	PAÍSES	PERIODO
FACILIDADES PARA PAGO DE IMPUESTOS Y CUOTAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	Empresas pueden diferir pagos de impuestos y seguridad social	Asalariados formales	Suecia Italia	Inmediato (periodo de aislamiento social)
SUSPENSIÓN PARA LAS EMPRESAS DE LOS VENCIMIENTOS DE PAGOS DE IMPUESTOS Y DE APORTES	Los vencimientos de los pagos de los impuestos (incluido el IVA) y de los aportes, también para las empresas que siguen operando, quedan suspendidos	Empleadores	Italia	Inmediato (periodo de aislamiento social)
REDUCCIÓN DEL PERÍODO DE NOTIFICACIÓN	El período de pago del empleador al comienzo de un despido se reduce de 15 a 2 días. Esto significa que los empleadores no tienen que pagar salarios, ya que el despido pasará antes al seguro de desempleo El período de espera para el desempleo parcial se reduce a un día, desde ahora y hasta el 30 de septiembre de 2020. Por lo tanto, las empresas sólo tendrán que asumir un día de desempleo técnico antes de recibir el seguro de desempleo	Empleados formales	Noruega Suiza	Inmediato (periodo de aislamiento social)
REMOCIÓN EL PERÍODO DE ESPERA PARA PERCIBIR EL SEGURO DE DESEMPLEO	Se deroga la provisión para un período de espera de tres días antes de que comience la prestación por desempleo para el despido	Empleados formales	Noruega	Inmediato (periodo de aislamiento social)
REDUCCIÓN DEL NÚMERO DE HORAS DE TRABAJO PARA REQUERIR EL SEGURO DE DESEMPLEO	El requisito de reducir las horas de trabajo para tener derecho a beneficios de desempleo durante los despidos cambia de un mínimo del 50% a un mínimo del 40%. Esto significa, por ejemplo, que un empleado a tiempo completo que es despedido solo dos días hábiles a la semana tiene derecho a beneficios de desempleo	Empleados formales	Noruega	Inmediato (periodo de aislamiento social)
REMOCIÓN DEL PERÍODO DE ESPERA PARA PERCIBIR LAS PRESTACIONES POR ENFERMEDAD DEL SEGURO DE DESEMPLEO	Se deroga la provisión para un período de espera de tres días antes de que comience la prestación por desempleo para el despido	Empleados formales	Canadá	Inmediato (periodo de aislamiento social)

TIPO DE POLÍTICA	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	PAÍSES	PERIODO
TRANSFERENCIAS MONETARIAS PARA TRABAJADORES CON PÉRDIDA TEMPORARIA DE INGRESOS LABORALES DEBIDO AL CORONAVIRUS	Trabajadores que residen en Quebec y están aislados por una de las siguientes razones: - han contraído el virus o presentan síntomas - han estado en contacto con una persona infectada - han regresado del extranjero Y que: - no están recibiendo una compensación de su empleador - no tienen seguro privado - no están cubierto por otro programa del gobierno, como el seguro de empleo	Trabajadores que no obtienen ingresos laborales y no son elegibles para otro programa de asistencia financiera. Deben ser adultos y mayores de 18 años y haber recibido orden de autoaislamiento por parte del gobierno.	Quebec	Inmediato (periodo de aislamiento social)
SUBSIDIOS PARA LAS FAMILIAS DE TRABAJADORES	Conjunto de subsidios para las familias de los trabajadores para las cuotas de los préstamos, las cuentas de electricidad, etc.	Trabajadores formales	Italia	Inmediato (periodo de aislamiento social)
NACIONALIZACIÓN DE EMPRESAS ESTRATÉGICAS	El Estado toma el control de grupos industriales y terciarios claves para la economía (por ejemplo, aerolíneas)	Empresas estratégicas	Italia Francia	Inmediato (periodo de aislamiento social) / Mediano plazo
ORIENTACIÓN PARA LA FLEXIBILIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS LABORALES	- Flexibilidad con respecto a los horarios de trabajo de sus empleados para limitar, por ejemplo, las multitudes en el transporte público durante las horas pico - Para reducir el hacinamiento en los hospitales, que los empleadores que no exijan a sus empleados que presenten una nota médica si tienen que auto aislarse - Si es posible que los empleadores estimulen el teletrabajo	Empresas	Quebec	Inmediato (periodo de aislamiento social)
FLEXIBILIZACIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS Y PLAZOS PARA ACCEDER EL SEGURO DE DESEMPLEO		Trabajadores formales	España Islandia Portugal Eslovaquia Polonia Bélgica Luxemburgo Alemania Austria	Inmediato (periodo de aislamiento social)
REDUCCIÓN DE LAS HORAS DE TRABAJO	La compensación por la reducción de las horas de trabajo (RHT) proporciona una compensación adecuada por una pérdida de trabajo a tener en cuenta. El objetivo es evitar el desempleo y preservar los puestos de trabajo	Trabajadores formales	Suiza	Inmediato (periodo de aislamiento social)

ANEXO 4

¿QUÉ POLÍTICAS LABORALES ESTÁN IMPLEMENTANDO LOS PAÍSES EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE?

TIPO DE POLÍTICA	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	PAÍSES	PERIODO
MODIFICACIÓN DE JORNADAS LABORALES, LICENCIAS TEMPORALES, SUSPENSIÓN DE JORNADA LABORAL, ADELANTO DE VACACIONES	<p>Reducción, modificación y cancelación de la jornada laboral. Reposición del tiempo no laborado adicionando hasta 3 horas a sus jornadas laborales</p> <p>Licencia excepcional para trabajadores que regresen de zonas con coronavirus, que se encuentren en cuarentena o con enfermedad</p>	Trabajadores formales, población con alta vulnerabilidad	Ecuador Argentina Panamá	Inmediato (periodo de aislamiento social)
TELETRABAJO	<p>Autorización al sector público y privado para la ejecución de teletrabajo</p> <p>Medidas temporales y excepcionales de carácter preventivo: utilizar métodos de teletrabajo (sin la formalidad y requisitos de teletrabajo) horarios flexibles y disminución del número de reuniones. Capacitación e información sobre medidas sanitarias en el lugar de trabajo</p>	Trabajadores formales	Ecuador Perú Colombia Costa Rica Panamá	Inmediato (periodo de aislamiento social)
PAQUETE DE MEDIDAS ECONÓMICAS	<ul style="list-style-type: none"> - Aumento a beneficiarios de Hacemos Futuro y Salario Social Complementario: refuerzo adicional de \$3.000 en el mes de marzo - Refuerzo a la asistencia económica a comedores escolares y comunitarios (por ejemplo ONG) para pasar a esquemas de “viandas” - Bono por única vez de \$3.000 a jubilados con la mínima o con haberes hasta \$18.000 (63% de los jubilados y pensionados) - Bono por única vez a beneficiarios de AUH y AUE (4.3M) para duplicar el beneficio este mes 	Población con alta vulnerabilidad	Argentina	Mediano plazo
PAQUETE DE MEDIDAS ECONÓMICAS	<ul style="list-style-type: none"> - Refinanciación para todos los sectores económicos: hasta fines de diciembre del 2020, sin afectar su calificación bancaria - Extensión de plazos para que las empresas financieras (bancos o empresas financieras) puedan vender bienes muebles o inmuebles - Reasignación de <i>royalties</i> de fondos de las Binacionales para su uso en el fondo universal de Salud - Se ofrecerán kits alimentarios a afectados económicos - Reducción de aranceles para bienes relacionados al ámbito sanitario - BCP redujo la tasa de interés de política monetaria a 3.25% 		Paraguay	Mediano plazo

TIPO DE POLÍTICA	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	PAÍSES	PERIODO
PROHIBICIÓN DE DESPIDOS	Los empleadores que deban cerrar sus establecimientos no podrán despedir ni rebajar los salarios de las personas trabajadoras durante el tiempo de este cierre	Trabajadores formales	Costa Rica El Salvador	Inmediato (periodo de aislamiento social)
SUBSIDIOS Y CRÉDITOS FLEXIBLES	Programa de asignación de recursos para empleados (CARE) para apoyar a las empresas y empleados en lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a los empleados y transferencia de efectivo (BEST Cash): se proporcionará una transferencia temporal de efectivo a las empresas en sectores específicos según la cantidad de trabajadores empleados • Apoyo a los empleados con transferencia de efectivo (SET Cash): que proporcionará una transferencia de efectivo temporal a las personas donde se puede verificar que perdieron su empleo desde el 10 de marzo debido al virus • Fondo especial de préstamos blandos para ayudar a individuos y empresas que han sido duramente afectadas 	Trabajadores formales	Jamaica	Inmediato (periodo de aislamiento social)
SUBSIDIO A LICENCIA POR ENFERMEDAD O CUARENTENA Y SEGUROS DE DESEMPLEO	Cupones de alimentos de \$100 cada dos semanas para las personas dentro de la industria hotelera que experimenten semanas laborales reducidas. La asistencia es por un período de 8 semanas y se ajustará según las necesidades <ul style="list-style-type: none"> - Beneficios por enfermedad para las personas que contraen COVID-19 del 60% del salario semanal promedio de las personas por el período de la enfermedad, hasta un período máximo de 26 semanas - Beneficio por enfermedad para las personas que están en cuarentena debido a la exposición o sospecha de exposición al COVID-19 del 60% del salario semanal promedio de las personas durante el período de la enfermedad, hasta un período máximo de 26 semanas - Los beneficios de desempleo para las personas se suspenden temporalmente debido a los impactos económicos de COVID-19. El 50% del salario semanal asegurable promedio de las personas por un período máximo de 13 semanas - Beneficios de desempleo para trabajadores independientes que trabajan en el sector turístico, como vendedores ambulantes, operadores turísticos, operadores de motos acuáticas, que generalmente no califican para los beneficios de desempleo del Seguro Nacional 	Trabajadores formales, Trabajadores informales y desempleados	Bahamas	Inmediato (periodo de aislamiento social)


TIPO DE POLÍTICA	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	PAÍSES	PERIODO
MEDIDAS PARA JUBILADOS	<ul style="list-style-type: none"> - Anticipación de la primera entrega de los 13^º jubilados y pensionados del INSS para abril (R \$23 mil millones) y anticipación de la segunda entrega de los 13^º jubilados y pensionados del INSS para mayo (R \$23 mil millones) - Suspender prueba de vida para beneficiarios del INSS por 120 días 	Población con alta vulnerabilidad	Brasil	Inmediato (periodo de aislamiento social)
ANTICIPACIÓN DE BENEFICIOS	<ul style="list-style-type: none"> - Se harán disponible parte de los montos que se entregan a los trabajadores cuando son despedidos o jubilados. Los montos no retirados de Pis / Pasep (un fondo de trabajador) se transferirán a FGTS (otro fondo) para permitir nuevos retiros (hasta R \$21,5 mil millones) - Anticipación de la asignación salarial (abono salarial) para junio (R \$12,8 mil millones) - Refuerzo del programa Bolsa Familia: asignación de recursos para permitir la expansión del número de beneficiarios - inclusión de más de 1 millón de personas (hasta R \$3,1 mil millones). Estas personas esperaban ser aceptadas para el beneficio 	Trabajadores formales	Brasil	Corto plazo (recesión - caída en la demanda laboral)
PAQUETE DE MEDIDAS ECONÓMICAS	<ul style="list-style-type: none"> - Diferimiento del plazo de pago de FGTS por 3 meses (R \$30 mil millones) - Aplazamiento por la Unión en Simples Nacional por 3 meses (R \$22,2 mil millones) - Más R \$5 mil millones en crédito PROGER / FAT para micro y pequeñas empresas - Reducción del 50% de las contribuciones del Sistema S durante 3 meses (R \$2,2 mil millones) - Reducción de límite de tasa de interés, margen aumentado y plazo de pago 	Empresas	Brasil	Corto plazo (recesión - caída en la demanda laboral)
SUBSIDIOS A LICENCIAS POR CUARENTENA	<p>Se garantizará el pago de ingresos de quienes por motivos de la emergencia deban permanecer en su hogar sin posibilidad de realizar las labores a distancia (teletrabajo)</p> <p>Los ingresos provendrán del seguro de cesantía, de acuerdo a las reglas de uso vigente, pero manteniendo el vínculo laboral y todos sus derechos laborales, por lo que el empleador seguirá pagando sus cotizaciones</p>	Trabajadores formales	Chile	Inmediato (periodo de aislamiento social)
SUBSIDIOS A INFORMALES	<p>Se impulsará un bono equivalente al bono de Subsidio Único Familiar (SUF), el cual beneficiará a 2 millones de personas sin trabajo formal</p>	Trabajadores informales y desempleados	Chile	Inmediato (periodo de aislamiento social)

ANEXO 5


COSTOS MENSUALES ESTIMADOS DE OFRECER SUBSIDIOS SALARIALES O TRANSFERENCIAS POR PAÍS

Argentina 	TRABAJADORES	COSTO TOTAL (MILLONES DE DÓLARES 2018)					
		LP (5 USD)	0.5 LP (2.5 USD)	SM	0.5 SM	0.5 INGRESO	0.25 INGRESO
Asalariados informales sectores afectados							
Comercio, restaurantes y hoteles	28,877	2.65	1.32	11.00	5.50	9.24	4.62
Transporte y almacenamiento	19,172	1.76	0.88	7.30	3.65	6.64	3.32
Explotación de minas y canteras	130,470	11.97	5.98	49.69	24.84	27.48	13.74
Total	178,519	16.37	8.19	67.99	33.99	43.36	21.68
Total asalariados informales	2,909,387	266.82	133.41	1,108.04	554.02	655.02	327.51
Asalariados formales sectores afectados							
Comercio, restaurantes y hoteles	137,437	12.60	6.30	52.34	26.17	49.59	24.80
Transporte y almacenamiento	223,487	20.50	10.25	85.12	42.56	100.31	50.16
Explotación de minas y canteras	187,729	17.22	8.61	71.50	35.75	64.59	32.29
Total	548,653	50.32	25.16	208.95	104.48	214.49	107.25
Total asalariados formales	5,631,486	516.47	258.24	2,144.76	1,072.38	2,110.54	1,055.27
Asalariados formales en pequeña empresa	482,916	44.29	22.14	183.92	91.96	139.68	69.84
Trabajadores independientes	2,265,852	207.81	103.90	862.95	431.48	567.92	283.96
Total trabajadores	11,259,758	1,032.65	516.33	4,288.29	2,144.14	3,474.95	1,737.47


Nota: LP=Línea de pobreza; SM=salario mínimo; Ingreso=ingreso laboral promedio categoría de trabajador.

Bolivia 	TRABAJADORES	COSTO TOTAL (Millones de dólares 2018)					
		LP (5 USD)	0.5 LP (2.5 USD)	SM	0.5 SM	0.5 INGRESO	0.25 INGRESO
Asalariados informales sectores afectados							
Comercio, restaurantes y hoteles	237,062	20.10	10.05	70.67	35.34	49.72	24.86
Transporte y almacenamiento	31,235	2.65	1.32	9.31	4.66	6.24	3.12
Explotación de minas y canteras	21,261	1.80	0.90	6.34	3.17	5.58	2.79
Total	289,558	24.55	12.27	86.32	43.16	61.53	30.77
Total asalariados informales	963,200	81.65	40.83	287.15	143.57	215.61	107.81
Asalariados formales sectores afectados							
Comercio, restaurantes y hoteles	78,500	6.65	3.33	23.40	11.70	30.51	15.25
Transporte y almacenamiento	19,912	1.69	0.84	5.94	2.97	6.64	3.32
Explotación de minas y canteras	22,676	1.92	0.96	6.76	3.38	10.58	5.29
Total	121,088	10.26	5.13	36.10	18.05	47.73	23.86
Total asalariados formales	853,632	72.37	36.18	254.48	127.24	379.72	189.86
Asalariados formales en pequeña empresa	56,842	4.82	2.41	16.95	8.47	22.14	11.07
Trabajadores independientes	2,087,885	177.00	88.50	622.44	311.22	427.60	213.80
Total trabajadores	4,781,777	405.37	202.68	1,425.54	712.77	1,087.10	543.55


Nota: LP=Línea de pobreza; SM=salario mínimo; Ingreso=ingreso laboral promedio categoría de trabajador.

Brasil 	TRABAJADORES	COSTO TOTAL (Millones de dólares 2018)					
		LP (5 USD)	0.5 LP (2.5 USD)	SM	0.5 SM	0.5 INGRESO	0.25 INGRESO
Asalariados informales sectores afectados							
Comercio, restaurantes y hoteles	2,142,279	223.84	111.92	559.34	279.67	345.54	172.77
Transporte y almacenamiento	1,312,614	137.15	68.57	342.72	171.36	228.54	114.27
Explotación de minas y canteras	49,050	5.12	2.56	12.81	6.40	10.83	5.41
Total	3,503,943	366.11	183.05	914.87	457.43	584.91	292.46
Total asalariados informales	13,827,609	1,444.77	722.39	3,610.34	1,805.17	2,559.10	1,279.55
Asalariados formales sectores afectados							
Comercio, restaurantes y hoteles	8,465,901	884.56	442.28	2,210.41	1,105.21	2,068.05	1,034.02
Transporte y almacenamiento	4,030,643	421.14	210.57	1,052.39	526.19	1,095.39	547.69
Explotación de minas y canteras	350,646	36.64	18.32	91.55	45.78	254.47	127.24
Total	12,847,190	1,342.34	671.17	3,354.35	1,677.18	3,417.91	1,708.95
Total asalariados formales	47,319,787	4,944.20	2,472.10	12,355.02	6,177.51	17,857.18	8,928.59
Asalariados formales en pequeña empresa	4,440,706	463.99	231.99	1,159.45	579.73	1,008.88	504.44
Trabajadores independientes	21,674,235	2,264.63	1,132.31	5,659.06	2,829.53	6,369.81	3,184.91
Total trabajadores	89,030,887	9,302.37	4,651.19	23,245.63	11,622.81	30,007.10	15,003.55

Nota: LP=Línea de pobreza; SM=salario mínimo; Ingreso=ingreso laboral promedio categoría de trabajador.

Chile 	TRABAJADORES	COSTO TOTAL (MILLONES DE DÓLARES 2017)					
		LP (5 USD)	0.5 LP (2.5 USD)	SM	0.5 SM	0.5 INGRESO	0.25 INGRESO
Asalariados informales sectores afectados							
Comercio, restaurantes y hoteles	204,922	22.36	11.18	88.27	44.14	61.21	30.60
Transporte y almacenamiento	67,806	7.40	3.70	29.21	14.60	21.46	10.73
Explotación de minas y canteras	7,671	0.84	0.42	3.30	1.65	4.84	2.42
Total	280,399	30.60	15.30	120.79	60.39	87.50	43.75
Total asalariados informales	923,491	100.78	50.39	397.81	198.91	328.26	164.13
Asalariados formales sectores afectados							
Comercio, restaurantes y hoteles	987,181	107.73	53.87	425.25	212.62	369.56	184.78
Transporte y almacenamiento	323,283	35.28	17.64	139.26	69.63	168.07	84.03
Explotación de minas y canteras	121,111	13.22	6.61	52.17	26.09	81.72	40.86
Total	1,431,575	156.23	78.12	616.68	308.34	619.35	309.67
Asalariados con contrato temporal	1,112,408	121.40	60.70	479.19	239.60	432.55	216.27
Total asalariados formales	4,808,932	524.81	262.40	2,071.55	1,035.77	2,363.64	1,181.82
Asalariados formales en pequeña empresa	190,592	20.80	10.40	82.10	41.05	81.05	40.53
Trabajadores independientes	1,467,246	160.12	80.06	632.05	316.02	610.42	305.21
Total trabajadores	7,375,900	804.95	402.47	3,177.32	1,588.66	3,478.59	1,739.29

Nota: LP=Línea de pobreza; SM=salario mínimo; Ingreso=ingreso laboral promedio categoría de trabajador.

Colombia 	TRABAJADORES	COSTO TOTAL (MILLONES DE DÓLARES 2018)					
		LP (5 USD)	0.5 LP (2.5 USD)	SM	0.5 SM	0.5 INGRESO	0.25 INGRESO
Asalariados informales sectores afectados							
Comercio, restaurantes y hoteles	1,175,453	95.32	47.66	310.69	155.35	132.99	66.49
Transporte y almacenamiento	131,678	10.68	5.34	34.80	17.40	17.73	8.86
Explotación de minas y canteras	27,835	2.26	1.13	7.36	3.68	4.19	2.10
Total	1,334,966	108.25	54.13	352.85	176.43	154.91	77.45
Total asalariados informales	3,130,567	253.86	126.93	827.46	413.73	397.59	198.79
Asalariados formales sectores afectados							
Comercio, restaurantes y hoteles	1,235,540	100.19	50.10	326.57	163.29	270.70	135.35
Transporte y almacenamiento	527,991	42.82	21.41	139.56	69.78	141.23	70.62
Explotación de minas y canteras	84,262	6.83	3.42	22.27	11.14	48.05	24.02
Total	1,847,793	149.84	74.92	488.40	244.20	459.98	229.99
Asalariados con contrato temporal	2,005,326	162.62	81.31	530.04	265.02	425.92	212.96
Total asalariados formales	6,859,461	556.24	278.12	1,813.07	906.54	1,996.29	998.15
Asalariados formales en pequeña empresa	553,920	44.92	22.46	146.41	73.21	93.75	46.87
Trabajadores independientes	8,998,026	729.66	364.83	2,378.33	1,189.16	1,350.18	675.09
Total trabajadores	21,309,427	1,728.02	864.01	5,632.44	2,816.22	4,081.72	2,040.86

Nota: LP=Línea de pobreza; SM=salario mínimo; Ingreso=ingreso laboral promedio categoría de trabajador.

Costa Rica 

	TRABAJADORES	COSTO TOTAL (MILLONES DE DÓLARES 2018)					
		LP (5 USD)	0.5 LP (2.5 USD)	SM	0.5 SM	0.5 INGRESO	0.25 INGRESO
Asalariados informales sectores afectados							
Comercio, restaurantes y hoteles	60,560	6.60	3.30	34.35	17.17	14.69	7.35
Transporte y almacenamiento	14,273	1.56	0.78	8.10	4.05	3.31	1.65
Explotación de minas y canteras	237	0.03	0.01	0.13	0.07	0.04	0.02
Total	75,070	8.19	4.09	42.58	21.29	18.04	9.02
Total asalariados informales	321,974	35.11	17.55	182.62	91.31	77.23	38.61
Asalariados formales sectores afectados							
Comercio, restaurantes y hoteles	267,690	29.19	14.59	151.83	75.92	91.03	45.52
Transporte y almacenamiento	48,870	5.33	2.66	27.72	13.86	17.67	8.84
Explotación de minas y canteras	709	0.08	0.04	0.40	0.20	0.19	0.10
Total	317,269	34.60	17.30	179.95	89.98	108.90	54.45
Asalariados con contrato temporal	83,768	9.13	4.57	47.51	23.76	13.85	6.92
Total asalariados formales	1,254,966	136.84	68.42	711.81	355.90	597.77	298.88
Asalariados formales en pequeña empresa	213,887	23.32	11.66	121.32	60.66	60.18	30.09
Trabajadores independientes	297,406	32.43	16.21	168.69	84.34	103.88	51.94
Total trabajadores	2,031,626	221.53	110.76	1,152.32	576.16	857.93	428.96

Nota: LP=Línea de pobreza; SM=salario mínimo; Ingreso=ingreso laboral promedio categoría de trabajador.

Ecuador 

	TRABAJADORES	COSTO TOTAL (MILLONES DE DÓLARES 2018)					
		LP (5 USD)	0.5 LP (2.5 USD)	SM	0.5 SM	0.5 INGRESO	0.25 INGRESO
Asalariados informales sectores afectados							
Comercio, restaurantes y hoteles	314,690	31.04	15.52	121.47	60.74	51.35	25.68
Transporte y almacenamiento	68,106	6.72	3.36	26.29	13.14	14.50	7.25
Explotación de minas y canteras	5,433	0.54	0.27	2.10	1.05	1.01	0.50
Total	388,229	38.29	19.15	149.86	74.93	66.86	33.43
Total asalariados informales	1,557,447	153.61	76.81	601.17	300.59	271.35	135.67
Asalariados formales sectores afectados							
Comercio, restaurantes y hoteles	359,214	35.43	17.71	138.66	69.33	118.77	59.39
Transporte y almacenamiento	93,958	9.27	4.63	36.27	18.13	33.20	16.60
Explotación de minas y canteras	31,998	3.16	1.58	12.35	6.18	15.85	7.93
Total	485,170	47.85	23.93	187.28	93.64	167.83	83.91
Asalariados con contrato temporal	927,243	91.45	45.73	357.92	178.96	240.36	120.18
Total asalariados formales	2,191,035	216.10	108.05	845.74	422.87	864.53	432.26
Asalariados formales en pequeña empresa	333,861	32.93	16.46	128.87	64.44	76.34	38.17
Trabajadores independientes	2,306,915	227.53	113.77	890.47	445.23	455.14	227.57
Total trabajadores	7,121,225	702.37	351.18	2,748.79	1,374.40	1,705.08	852.54

Nota: LP=Línea de pobreza; SM=salario mínimo; Ingreso=ingreso laboral promedio categoría de trabajador.

El Salvador


	TRABAJADORES	COSTO TOTAL (MILLONES DE DÓLARES 2018)					
		LP (5 USD)	0.5 LP (2.5 USD)	SM	0.5 SM	0.5 INGRESO	0.25 INGRESO
Asalariados informales sectores afectados							
Comercio, restaurantes y hoteles	203,986	17.41	8.70	56.46	28.23	29.36	14.68
Transporte y almacenamiento	44,708	3.82	1.91	12.37	6.19	7.90	3.95
Explotación de minas y canteras	676	0.06	0.03	0.19	0.09	0.12	0.06
Total	249,370	21.28	10.64	69.02	34.51	37.38	18.69
Total asalariados informales	917,476	78.30	39.15	253.95	126.98	151.24	75.62
Asalariados formales sectores afectados							
Comercio, restaurantes y hoteles	168,294	14.36	7.18	46.58	23.29	30.49	15.24
Transporte y almacenamiento	33,759	2.88	1.44	9.34	4.67	7.56	3.78
Explotación de minas y canteras	156	0.01	0.01	0.04	0.02	0.01	0.00
Total	202,209	17.26	8.63	55.97	27.99	38.05	19.03
Asalariados con contrato temporal	58,611	5.00	2.50	16.22	8.11	12.67	6.33
Total asalariados formales	755,807	64.50	32.25	209.20	104.60	169.23	84.62
Asalariados formales en pequeña empresa	25,863	2.21	1.10	7.16	3.58	4.71	2.35
Trabajadores independientes	666,775	56.90	28.45	184.56	92.28	94.31	47.15
Total trabajadores	2,630,564	224.49	112.25	728.13	364.06	451.70	225.85

Nota: LP=Línea de pobreza; SM=salario mínimo; Ingreso=ingreso laboral promedio categoría de trabajador.


Guatemala

	TRABAJADORES	COSTO TOTAL (MILLONES DE DÓLARES 2018)					
		LP (5 USD)	0.5 LP (2.5 USD)	SM	0.5 SM	0.5 INGRESO	0.25 INGRESO
Asalariados informales sectores afectados							
Comercio, restaurantes y hoteles	491,516	49.96	24.98	176.81	88.40	58.49	29.25
Transporte y almacenamiento	118,162	12.01	6.01	42.51	21.25	16.93	8.46
Explotación de minas y canteras	6,959	0.71	0.35	2.50	1.25	1.34	0.67
Total	616,637	62.68	31.34	221.82	110.91	76.76	38.38
Total asalariados informales	2,656,957	270.09	135.05	955.76	477.88	312.97	156.48
Asalariados formales sectores afectados							
Comercio, restaurantes y hoteles	250,101	25.42	12.71	89.97	44.98	66.64	33.32
Transporte y almacenamiento	58,759	5.97	2.99	21.14	10.57	17.07	8.53
Explotación de minas y canteras	10,563	1.07	0.54	3.80	1.90	2.27	1.13
Total	319,423	32.47	16.24	114.90	57.45	85.97	42.99
Asalariados con contrato temporal	253,236	25.74	12.87	91.09	45.55	65.80	32.90
Total asalariados formales	1,252,920	127.36	63.68	450.70	225.35	407.26	203.63
Asalariados formales en pequeña empresa	99,625	10.13	5.06	35.84	17.92	39.08	19.54
Trabajadores independientes	1,680,758	170.86	85.43	604.60	302.30	232.35	116.17
Total trabajadores	6,407,901	651.39	325.69	2,305.06	1,152.53	1,037.32	518.66


Nota: LP=Línea de pobreza; SM=salario mínimo; Ingreso=ingreso laboral promedio categoría de trabajador.

Haití 	TRABAJADORES	COSTO TOTAL (MILLONES DE DÓLARES 2012)					
		LP (5 USD)	0.5 LP (2.5 USD)	SM	0.5 SM	0.5 INGRESO	0.25 INGRESO
Asalariados informales sectores afectados							
Comercio, restaurantes y hoteles	54,550	4.73	2.36	9.27	4.64		
Transporte y almacenamiento	42,505	3.68	1.84	7.23	3.61		
Explotación de minas y canteras	5,632	0.49	0.24	0.96	0.48		
Total	102,687	8.89	4.45	17.46	8.73		
Total asalariados informales	596,739	51.69	25.84	101.46	50.73	0.08	0.04
Asalariados formales sectores afectados							
Comercio, restaurantes y hoteles	20,760	1.80	0.90	3.53	1.76		
Transporte y almacenamiento	26,377	2.28	1.14	4.48	2.24		
Explotación de minas y canteras	2,437	0.21	0.11	0.41	0.21		
Total	49,574	4.29	2.15	8.43	4.21		
Asalariados con contrato temporal	111,811	9.69	4.84	19.01	9.51		
Total asalariados formales	261,613	22.66	11.33	44.48	22.24	0.09	0.05
Asalariados formales en pequeña empresa							
Trabajadores independientes	1,712,098	148	74	291	146	111	56
Total trabajadores	3,528,928	306	153	600	300	119	59

Nota: LP=Línea de pobreza; SM=salario mínimo; Ingreso=ingreso laboral promedio categoría de trabajador.

Honduras 	TRABAJADORES	COSTO TOTAL (MILLONES DE DÓLARES 2018)					
		LP (5 USD)	0.5 LP (2.5 USD)	SM	0.5 SM	0.5 INGRESO	0.25 INGRESO
Asalariados informales sectores afectados							
Comercio, restaurantes y hoteles	213,953	18.52	9.26	79.76	39.88	19.70	9.85
Transporte y almacenamiento	46,819	4.05	2.03	17.45	8.73	5.33	2.67
Explotación de minas y canteras	3,604	0.31	0.16	1.34	0.67	0.29	0.14
Total	264,376	22.88	11.44	98.56	49.28	25.32	12.66
Total asalariados informales	1,226,895	106.18	53.09	457.37	228.69	121.12	60.56
Asalariados formales sectores afectados							
Comercio, restaurantes y hoteles	98,964	8.56	4.28	36.89	18.45	16.80	8.40
Transporte y almacenamiento	27,729	2.40	1.20	10.34	5.17	5.56	2.78
Explotación de minas y canteras	472	0.04	0.02	0.18	0.09	0.05	0.03
Total	127,165	11.01	5.50	47.41	23.70	22.41	11.20
Asalariados con contrato temporal		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total asalariados formales	611,266	52.90	26.45	227.87	113.94	136.40	68.20
Asalariados formales en pequeña empresa							
Trabajadores independientes	1,039,356	89.95	44.97	387.46	193.73	86.88	43.44
Total trabajadores	3,618,338	313.14	156.57	1,348.88	674.44	385.35	192.67

Nota: LP=Línea de pobreza; SM=salario mínimo; Ingreso=ingreso laboral promedio categoría de trabajador.

Jamaica 	TRABAJADORES	COSTO TOTAL (MILLONES DE DÓLARES 2014)					
		LP (5 USD)	0.5 LP (2.5 USD)	SM	0.5 SM	0.5 INGRESO	0.25 INGRESO
Total trabajadores	1,070,087	40	20	78	39	N/A	N/A

Nota: LP=Línea de pobreza; SM=salario mínimo; Ingreso=ingreso laboral promedio categoría de trabajador.

México 	TRABAJADORES	COSTO TOTAL (MILLONES DE DÓLARES 2018)					
		LP (5 USD)	0.5 LP (2.5 USD)	SM	0.5 SM	0.5 INGRESO	0.25 INGRESO
Asalariados informales sectores afectados							
Comercio, restaurantes y hoteles	3,615,047	337.31	168.66	497.95	248.98	422.66	211.33
Transporte y almacenamiento	1,276,142	119.07	59.54	175.78	87.89	178.46	89.23
Explotación de minas y canteras	51,613	4.82	2.41	7.11	3.55	9.53	4.77
Total	4,942,802	461.20	230.60	680.84	340.42	610.65	305.33
Total asalariados informales	24,296,750	2,267.09	1,133.54	3,346.74	1,673.37	3,486.03	1,743.02
Asalariados formales sectores afectados							
Comercio, restaurantes y hoteles	2,944,147	274.71	137.36	405.54	202.77	603.87	301.94
Transporte y almacenamiento	726,022	67.74	33.87	100.01	50.00	173.95	86.97
Explotación de minas y canteras	134,709	12.57	6.28	18.56	9.28	47.21	23.60
Total	3,804,878	355.03	177.51	524.10	262.05	825.03	412.51
Asalariados con contrato temporal	4,871,052	454.51	227.25	670.96	335.48	982.97	491.49
Total asalariados formales	17,693,595	1,650.96	825.48	2,437.19	1,218.60	4,957.62	2,478.81
Asalariados formales en pequeña empresa	1,853,474	172.94	86.47	255.31	127.65	422.77	211.39
Trabajadores independientes	6,950,615	648.55	324.28	957.41	478.70	915.08	457.54
Total trabajadores	55,526,430	5,181.08	2,590.54	7,648.45	3,824.23	10,681.41	5,340.71

Nota: LP=Línea de pobreza; SM=salario mínimo; Ingreso=ingreso laboral promedio categoría de trabajador.

Nicaragua


	TRABAJADORES	COSTO TOTAL (MILLONES DE DÓLARES 2018)					
		LP (5 USD)	0.5 LP (2.5 USD)	SM	0.5 SM	0.5 INGRESO	0.25 INGRESO
Asalariados informales sectores afectados							
Comercio, restaurantes y hoteles	145,342	9.17	4.59	22.51	11.26	13.12	6.56
Transporte y almacenamiento	32,402	2.04	1.02	5.02	2.51	3.33	1.66
Explotación de minas y canteras	5,049	0.32	0.16	0.78	0.39	0.62	0.31
Total	182,793	11.53	5.77	28.32	14.16	17.07	8.53
Total asalariados informales	825,229	52.07	26.03	127.83	63.92	69.57	34.78
Asalariados formales sectores afectados							
Comercio, restaurantes y hoteles	91,756	5.79	2.89	14.21	7.11	14.82	7.41
Transporte y almacenamiento	27,247	1.72	0.86	4.22	2.11	4.66	2.33
Explotación de minas y canteras	5,540	0.35	0.17	0.86	0.43	1.25	0.62
Total	124,543	7.86	3.93	19.29	9.65	20.73	10.37
Asalariados con contrato temporal		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total asalariados formales	579,225	36.55	18.27	89.73	44.86	93.37	46.69
Asalariados formales en pequeña empresa		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Trabajadores independientes	730,761	46.11	23.05	113.20	56.60	94.79	47.40
Total trabajadores	2,536,239	160.03	80.01	392.88	196.44	299.62	149.81

Nota: LP=Línea de pobreza; SM=salario mínimo; Ingreso=ingreso laboral promedio categoría de trabajador.


Panamá

	TRABAJADORES	COSTO TOTAL (MILLONES DE DÓLARES 2018)					
		LP (5 USD)	0.5 LP (2.5 USD)	SM	0.5 SM	0.5 INGRESO	0.25 INGRESO
Asalariados informales sectores afectados							
Comercio, restaurantes y hoteles	60,123	5.85	2.93	35.35	17.67	19.65	9.83
Transporte y almacenamiento	15,770	1.54	0.77	9.27	4.64	4.72	2.36
Explotación de minas y canteras	702	0.07	0.03	0.41	0.21	0.25	0.12
Total	76,595	7.46	3.73	45.03	22.52	24.62	12.31
Total asalariados informales	276,979	26.97	13.49	162.84	81.42	89.44	44.72
Asalariados formales sectores afectados							
Comercio, restaurantes y hoteles	206,986	20.16	10.08	121.69	60.84	79.74	39.87
Transporte y almacenamiento	52,548	5.12	2.56	30.89	15.45	36.28	18.14
Explotación de minas y canteras	6,056	0.59	0.29	3.56	1.78	3.26	1.63
Total	265,590	25.86	12.93	156.14	78.07	119.28	59.64
Asalariados con contrato temporal	154,251	15.02	7.51	90.69	45.34	60.06	30.03
Total asalariados formales	871,733	84.89	42.44	512.50	256.25	468.36	234.18
Asalariados formales en pequeña empresa	42,034	4.09	2.05	24.71	12.36	13.27	6.64
Trabajadores independientes	462,533	45.04	22.52	271.93	135.96	155.07	77.53
Total trabajadores	1,753,806	170.78	85.39	1,031.08	515.54	763.90	381.95

Nota: LP=Línea de pobreza; SM=salario mínimo; Ingreso=ingreso laboral promedio categoría de trabajador.

Perú 	TRABAJADORES	COSTO TOTAL (MILLONES DE DÓLARES 2018)					
		LP (5 USD)	0.5 LP (2.5 USD)	SM	0.5 SM	0.5 INGRESO	0.25 INGRESO
Asalariados informales sectores afectados							
Comercio, restaurantes y hoteles	1,055,290	94.16	47.08	298.61	149.31	142.02	71.01
Transporte y almacenamiento	222,990	19.90	9.95	63.10	31.55	39.90	19.95
Explotación de minas y canteras	63,130	5.63	2.82	17.86	8.93	9.88	4.94
Total	1,341,411	119.69	59.85	379.57	189.79	191.80	95.90
Total asalariados informales	4,284,075	382.26	191.13	1,212.25	606.13	729.25	364.63
Asalariados formales sectores afectados							
Comercio, restaurantes y hoteles	470,735	42.00	21.00	133.20	66.60	120.72	60.36
Transporte y almacenamiento	161,845	14.44	7.22	45.80	22.90	53.11	26.55
Explotación de minas y canteras	91,906	8.20	4.10	26.01	13.00	33.59	16.79
Total	724,486	64.64	32.32	205.01	102.50	207.41	103.70
Asalariados con contrato temporal	2,867,620	255.87	127.94	811.44	405.72	736.86	368.43
Total asalariados formales	3,287,609	293.35	146.67	930.28	465.14	1,038.03	519.02
Asalariados formales en pequeña empresa	120,066	10.71	5.36	33.97	16.99	26.83	13.42
Trabajadores independientes	5,554,063	495.58	247.79	1,571.62	785.81	895.45	447.72
Total trabajadores	15,171,700	1,353.74	676.87	4,293.09	2,146.54	2,943.00	1,471.50

Nota: LP=Línea de pobreza; SM=salario mínimo; Ingreso=ingreso laboral promedio categoría de trabajador.

Paraguay 	TRABAJADORES	COSTO TOTAL (MILLONES DE DÓLARES 2018)					
		LP (5 USD)	0.5 LP (2.5 USD)	SM	0.5 SM	0.5 SALARIO	0.25 SALARIO
Total asalariados informales	1,139,484	90.27	45.13	419.96	209.98	235.37	117.69
Asalariados con contrato temporal	358,324	28.39	14.19	132.06	66.03	91.97	45.98
Total asalariados formales	766,970	60.76	30.38	282.67	141.33	256.67	128.33
Asalariados formales en pequeña empresa	59,275	4.70	2.35	21.85	10.92	15.50	7.75
Trabajadores independientes	887,698	70.32	35.16	327.16	163.58	189.41	94.71
Total trabajadores	3,193,643	253.00	126.50	1,177.01	588.51	782.31	391.16

Nota: LP=Línea de pobreza; SM=salario mínimo; Ingreso=ingreso laboral promedio categoría de trabajador.

Rep. Dominicana 

	TRABAJADORES	COSTO TOTAL (MILLONES DE DÓLARES 2018)					
		LP (5 USD)	0.5 LP (2.5 USD)	SM	0.5 SM	0.5 INGRESO	0.25 INGRESO
Asalariados informales sectores afectados							
Comercio, restaurantes y hoteles	141,346	11.05	5.53	26.87	13.43	13.91	6.96
Transporte y almacenamiento	81,211	6.35	3.17	15.44	7.72	9.46	4.73
Explotación de minas y canteras	649	0.05	0.03	0.12	0.06	0.18	0.09
Total	223,206	17.45	8.73	42.43	21.22	23.55	11.78
Total asalariados informales	762,288	59.60	29.80	144.91	72.45	86.13	43.06
Asalariados formales sectores afectados							
Comercio, restaurantes y hoteles	258,497	20.21	10.10	49.14	24.57	52.91	26.45
Transporte y almacenamiento	211,166	16.51	8.25	40.14	20.07	43.65	21.82
Explotación de minas y canteras	3,215	0.25	0.13	0.61	0.31	1.60	0.80
Total	472,879	36.97	18.48	89.89	44.95	98.15	49.08
Asalariados con contrato temporal	24,546	1.92	0.96	4.67	2.33	4.71	2.35
Total asalariados formales	1,788,409	139.82	69.91	339.97	169.98	478.28	239.14
Asalariados formales en pequeña empresa	151,456	11.84	5.92	28.79	14.40	27.06	13.53
Trabajadores independientes	1,534,565	119.97	59.99	291.71	145.86	273.81	136.91
Total trabajadores	4,279,008	334.53	167.27	813.42	406.71	910.96	455.48
Total trabajadores	2,630,564	224.49	112.25	728.13	364.06	451.70	225.85

Nota: LP=Línea de pobreza; SM=salario mínimo; Ingreso=ingreso laboral promedio categoría de trabajador.

Uruguay 

	TRABAJADORES	COSTO TOTAL (MILLONES DE DÓLARES 2018)					
		LP (5 USD)	0.5 LP (2.5 USD)	SM	0.5 SM	0.5 INGRESO	0.25 INGRESO
Asalariados informales sectores afectados							
Comercio, restaurantes y hoteles	27,971	3.96	1.98	12.23	6.11	8.12	4.06
Transporte y almacenamiento	3,759	0.53	0.27	1.64	0.82	1.23	0.61
Explotación de minas y canteras	104	0.01	0.01	0.05	0.02	0.05	0.03
Total	31,834	4.50	2.25	13.91	6.96	9.40	4.70
Total asalariados informales	120,865	17.10	8.55	52.83	26.42	39.01	19.50
Asalariados formales sectores afectados							
Comercio, restaurantes y hoteles	201,027	28.44	14.22	87.87	43.93	92.44	46.22
Transporte y almacenamiento	66,255	9.37	4.69	28.96	14.48	40.39	20.19
Explotación de minas y canteras	2,143	0.30	0.15	0.94	0.47	1.16	0.58
Total	269,425	38.11	19.06	117.77	58.88	133.98	66.99
Asalariados con contrato temporal	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total asalariados formales	1,022,919	144.71	72.35	447.12	223.56	636.14	318.07
Asalariados formales en pequeña empresa	136,447	19.30	9.65	59.64	29.82	56.63	28.32
Trabajadores independientes	352,773	49.90	24.95	154.20	77.10	191.18	95.59
Total trabajadores	1,563,336	221.16	110.58	683.33	341.67	928.70	464.35

Nota: LP=Línea de pobreza; SM=salario mínimo; Ingreso=ingreso laboral promedio categoría de trabajador



Copyright © 2020 Banco Interamericano de Desarrollo. Esta obra se encuentra sujeta a una licencia Creative Commons IGO 3.0 Reconocimiento-NoComercial-SinObrasDerivadas (CC-IGO 3.0 BY-NC-ND) (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/igo/legalcode>) y puede ser reproducida para cualquier uso no-comercial otorgando el reconocimiento respectivo al BID. No se permiten obras derivadas.

Cualquier disputa relacionada con el uso de las obras del BID que no pueda resolverse amistosamente se someterá a arbitraje de conformidad con las reglas de la CNUDMI (UNCITRAL). El uso del nombre del BID para cualquier fin distinto al reconocimiento respectivo y el uso del logotipo del BID, no están autorizados por esta licencia CC-IGO y requieren de un acuerdo de licencia adicional.

Note que el enlace URL incluye términos y condiciones adicionales de esta licencia.

Las opiniones expresadas en esta publicación son de los autores y no necesariamente reflejan el punto de vista del Banco Interamericano de Desarrollo, de su Directorio Ejecutivo ni de los países que representa.

